



Expediente: 4304/21
Carátula: CETROGAR S.A C/ BARRAZA CLAUDIA GABRIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - BARRAZA, CLAUDIA GABRIELA-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4304/21



H106039282385

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A c/ BARRAZA CLAUDIA GABRIELA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4304/21.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: PROVINCIA DE TUCUMAN HONORABLE LEGISLATURA - 04/08/2026 14:27

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 4304/21 JCM

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.